



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, abril 16 de 2014

ACUERDO N° 48 - 12 - 2014

MAT.: Compra, a través de Convenio Marco, de doce paquetes de software AUTODESK AUTOCAD LT 2014 y diez paquetes de software AUTODESK AUTOCAD 2014.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de Abril de 2014, adoptó lo siguiente:

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65, letra i), acuerda:

Se aprueba comprar, a través del Convenio Marco, doce paquetes de software AUTODESK AUTOCAD LT 2014 y diez paquetes de software AUTODESK AUTOCAD 2014, por un monto total de \$24.494.809 impuestos incluidos, la cual sería para la regularización y aumento de licencias por la cantidad de profesionales que utilizan este software como herramienta de trabajo en distintos Departamentos del Municipio.

Se encomienda a la Dirección de Secplan la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

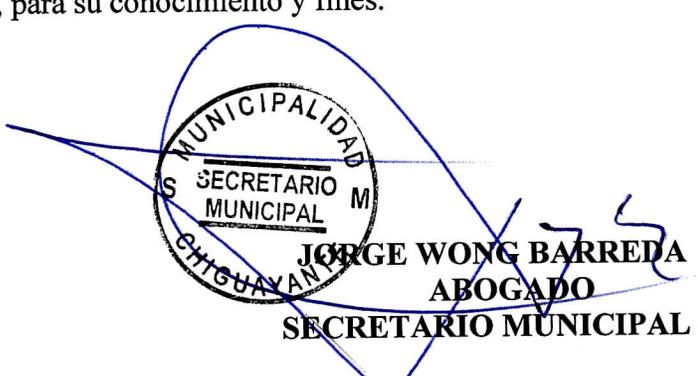
Le saluda atentamente,



Cúmplase:


**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**




**JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

JWB/rmv